

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

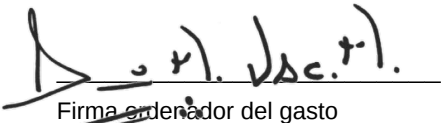
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	369124
Número de orden de compra a modificar:	35371

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-17 16:05:30

Detalle o justificación
Se publica acta de cierre de expediente contractual, debido a que el contratista, a pesar de los múltiples requerimientos por parte de CPE, nunca suscribió el acta de liquidación de la orden de compra.



Firma ordenador del gasto
Nombre: LUIS MANUEL ESCOBAR MEDINA
Documento: 12.560.436 de Santa Marta

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

Código: CT -009- F	Versión: 2
Fecha: Diciembre de 2019	Página 1 de 2

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 de la Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar cierre de la Orden de Compra 35371, cuyo objeto fue: *"Contar con el servicio de enlace de conectividad terrestre entre la dirección nacional y las bodegas (CENARE Y CST), con el fin de poder acceder a los sistemas de información financiero del estado y contar con la conectividad a internet, mediante un ancho de banda que garantice una prestación del servicio ininterrumpida y con ello dar cumplimiento a las metas y compromisos de orden administrativo, misional y contractual para la presente vigencia"*. En los siguientes términos:

NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA (CC/NIT): 800.153.993-7

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 34.102.332,04), incluido IVA y demás impuestos que se generen.

VALOR EJECUTADO	\$ 34.102.330,73
VALOR PAGADO	\$ 34.102.330,73
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 1,31
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

El día 27 de diciembre de 2019 se efectuó la liberación de la suma de \$1,27, correspondiente a servicios no requeridos durante la vigencia 2019 y el día 29 de julio de 2020 se efectuó la liberación de la suma de \$0,04, correspondiente a servicios no requeridos durante la vigencia futura de 2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL: 04/02/2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 04/02/2020

ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES: SI ☐ NO ☒

COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTÍA: N/A

Código: CT -009- F	Versión: 2
Fecha: Diciembre de 2019	Página 2 de 2

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR: El contratista cumplió con las obligaciones de la OC 35371, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del acuerdo marco, sin embargo, es necesario anotar que desde la entidad se envió el acta de liquidación de la orden de compra, sin que se obtuviera información del estado del trámite por parte del contratista.

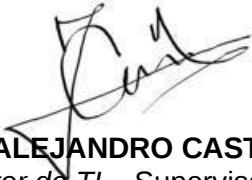
Teniendo en cuenta lo expuesto, las obligaciones fueron cumplidas a cabalidad por parte del contratista, por lo que se da el visto bueno para proceder al cierre del expediente.

FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE: 10/05/2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ

En consonancia con lo anterior, se procede a cerrar el expediente contractual No. 35371

Se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de mayo del 2023.



JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ

Subdirector de TI – Supervisor designado para el cierre contractual
Computadores para Educar

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	118604
Número de orden de compra a modificar:	35371
Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-19 15:12:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-02-04 ✓

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33143	conectividad 2019	2919-830079479-5	2919	830079479-5
Nueva	Aprobación vigencias futuras 2020	156319-830079479-5	156319	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	1360000.00	2919-830079479-5	12240000.00
2	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	768000.00	2919-830079479-5	6912000.00
3	cnt02--IVA	1.0	Unidad	4793249.79	2919-830079479-5	4793249.79
4	cnt02--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	2919-830079479-5	0.00
5	cnt02--Instalación	1.0	Unidad	0.00	2919-830079479-5	0.00
6	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	62.0	Día	45333.34	2919-830079479-5	2810667.08
7	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	62.0	Día	25600.00	2919-830079479-5	1587200.00

8	Enlaces de Conectividad Terrestre - Ampliación Definitiva de Enlace Terrestre - Región 1 - Nivel de servicio oro - NA - NA - NA - BW: 32 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	62.0	Día	27060.70	2919-830079479- 5	1677763.40
---	--	------	-----	----------	----------------------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	35.00	Día	45333.34	156319- 830079479-5	1586666.90
Nuevo	Nuevo	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	35.00	Día	25600.00	156319- 830079479-5	896000.00

Nuevo	Nuevo	Enlaces de Conectividad Terrestre - Ampliación Definitiva de Enlace Terrestre - Región 1 - Nivel de servicio oro - NA - NA - NA - BW: 32 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	35.00	Día	27060.70	156319-830079479-5	947124.50
Editado	3	cnt02--IVA	1.00	Unidad	5444910.16	2919-830079479-5	5444910.16

Detalle o justificación de la aclaración

Computadores para Educar requiere contar con el enlace de conectividad y con el servicio ininterrumpido de internet, por lo cual, y para asegurar la continuidad del servicio hasta tanto se realice el proceso de compra para la vigencia 2020, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de la orden en mención hasta el 04 de febrero de 2020, con la correspondiente adición de recursos por un valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$4 081.451,77) incluido IVA y todos los gastos y costos que conlleve la ejecución, adición de recursos que será soportada con la aprobación de vigencias futuras No. 156319. El comité de contratación, en sesión del 18 de diciembre de 2019, consideró viable la prórroga y adición de la presente orden de compra, solicitada por el supervisor de la misma, por lo cual recomendó al ordenador del gasto suscribir la modificación respectiva, recomendación que fue acogida en su integridad.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Alejandro Feix Linero de Combi
Documento: 72.230.946 de Barranquilla

Firma de proveedor

Nombre: Isidoro Huachar Aguado
Documento: C.C. 10557776

11

Código: CT -008- F	Versión: 1
Fecha: Agosto/2017	Página 1 de 4

**INSUMO TÉCNICO PARA ADICIÓN Y PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 35371, ENTRE
COMPUTADORES PARA EDUCAR Y LA UNIÓN TEMPORAL CLARO HOY COMUNICACIÓN CELULAR S.A. –
COMCEL S.A.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El pasado 29 de enero de 2019, Computadores para Educar y la Unión Temporal CLARO suscribieron la orden de compra No. 35371, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y ACCESO DEDICADO A INTERNET”.

Mediante modificación con ID 100241, suscrita el 13 de septiembre de 2019, se prorrogó el plazo de ejecución de esta orden hasta el 31 de diciembre de 2019, y se adicionó el valor de esta por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (**\$ 7.230.000,27**).

Que mediante comunicación del mes de junio de 2019 COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. informó que la misma absorbió a TELMEX COLOMBIA S.A., adquiriendo de esta forma todos los derechos y obligaciones de esta última, siendo en adelante COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A. el titular y responsable de dichos deberes y obligaciones.

Computadores para Educar requiere contar con el enlace de conectividad y con el servicio ininterrumpido de internet. Sin la continuidad del servicio y la garantía de su óptimo desempeño no se podría realizar de manera eficiente las actividades administrativas que permitan dar cumplimiento a las metas y compromisos de orden misional. El correo electrónico, el acceso a los sistemas de información financiero del estado, las bases de datos que se encuentran en la nube y la conectividad terrestre entre la Dirección Nacional y las bodegas Cenare y CST, dependen de la prestación continua del servicio de enlaces de conectividad terrestre y acceso dedicado a internet.

En virtud de lo anterior y para asegurar la continuidad del servicio hasta tanto se realice el proceso de compra para la vigencia 2020, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de la orden en mención hasta el 04 de febrero de 2020, con la correspondiente adición de recursos por un valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$4.081.451,77) incluido IVA y todos los gastos y costos que conlleve la ejecución, adición de recursos que será soportada por vigencias futuras.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prorrogar la orden de compra no. 35371 hasta el 04 de febrero de 2020, entre computadores para educar y la Unión Temporal Claro hoy Comunicación Celular S.A. - COMCEL s.a. así mismo, adicionar el valor de la

Código: CT -008- F	Versión: 1
Fecha: Agosto/2017	Página 2 de 4

orden de compra por la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$4.081.451,77) incluido IVA.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se relacionan los servicios requeridos para la adición y prórroga de la orden de compra No. 35371 hasta el 04 de febrero de 2020:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	V/INITARIO	V/TOTAL
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	35	DÍA	\$ 45.333,34	1.586.666,90
Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	35	DÍA	\$ 25.600,00	896.000,00
Enlaces de Conectividad Terrestre - Ampliación Definitiva de Enlace Terrestre - Región 1 - Nivel de servicio oro - NA - NA - NA - BW: 32 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	35	DÍA	\$ 27.060,70	947.124,50
SUBTOTAL				3.429.791,40
IVA				651.660,37
TOTAL				\$4.081.451,77

3.1 CONDICIONES LOGÍSTICAS

Las mismas de la orden de compra principal.

4. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

4.1.1 Requisitos de Experiencia:

N/A

4.1.1.1 Experiencia General

N/A

Código: CT -008- F	Versión: 1
Fecha: Agosto/2017	Página 3 de 4

4.1.2 Requisitos Técnicos

N/A

4.1.3 SISTEMA DE PRECIOS

La adición a la orden de compra será por la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$4.081.451,77) incluido IVA, la cual se encuentra amparada mediante la aprobación de vigencias futuras No. 156319.

El valor total de la orden será la suma de \$34.102.332,04.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N/A

4.2.1 Descripción y desarrollo de cada uno de los Criterios de Evaluación

N/A

5. ADJUDICACIÓN

N/A

6. CONDICIONES DEL CONTRATO**6.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Se mantienen las mismas obligaciones descritas en el acuerdo marco de precios asociados a la Orden de Compra No.35371.

6.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

N/A

6.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se prorroga el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 04 de febrero de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Código: CT -008- F	Versión: 1
Fecha: Agosto/2017	Página 4 de 4

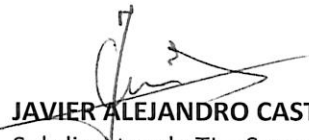
6.4 FORMA DE PAGO

Se mantienen las mismas condiciones de la orden de compra No. 35371 suscrita inicialmente.

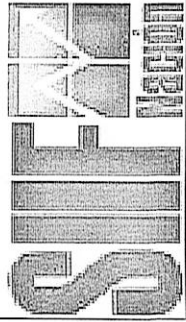
6.5 SUPERVISOR O INTERVENTORIA

El seguimiento y supervisión de la ejecución del contrato seguirá a cargo de la persona que computadores para educar delegó para tal fin.

Dado en Bogotá D.C., diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2019.



JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ
Subdirector de TI – Supervisor del contrato
Computadores para Educar



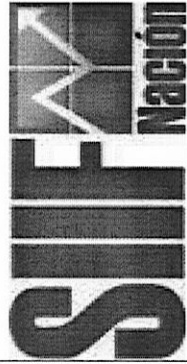
Autorización de Vigencias Futuras

Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2019-12-17 8:05 a. m.

MHappena
23-11-00
Angela Patricia Pena Avendano
COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS											
Número:	156319	Fecha Registro:	2019-12-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE						
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Solicitud:	119	Fecha Solicitud:	2019-11-28				
Tipo de Vigencia Futura:				Aval Fiscal:	NO						
Valor Inicial:	290.123.809,00	Valor Operaciones:	Ordinaria	Valor Total:	290.123.809,00	Saldo No Utilizado:	290.123.809,00				
DETALLE AUTORIZACION POR AÑO											
Posicion Catálogo de Gasto		Recurso	Fuente	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado		
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		20	Propios	CSF		172.123.809,00		172.123.809,00	172.123.809,00		
A-05-01-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		20	Propios	CSF		118.000.000,00		118.000.000,00	118.000.000,00		
Año Fiscal	2020			Totales por año:		290.123.809,00		290.123.809,00	290.123.809,00		
DATOS ADMINISTRATIVOS											
Número Doc Soporte:	2-2019-053040	Fecha Doc. Soporte:		2019-12-13	Tipo Doc. Soporte:		OFICIO				
Notas Doc. Soporte:											

Firma Responsable.



Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MHappena
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00
Angela Patricia Pena Avendano
COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
Fecha y Hora Sistema: 2019-12-27-12:48 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	719	Fecha Compromiso:	2019-12-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-11-00	COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
No. Autorización:	156319	No Asig. Autorización:		Estado	Generado	
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos	
Valor inicial:	4.081.451,77	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:		4.081.451,77

TERCERO

Identificación:	800153993	Razon Social:	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A
MEDIO DE PAGO			
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	0060136017
Razón Social:	CITIBANK COLOMBIA	Identificación	860051135
		Cta. Bancaria Nombre:	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
		Tipo de Cuenta:	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	27/12/2019 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	35371 ID SOL 118604
----------------------	--------------------	--------------------	-----------------	--------------------	---------------------

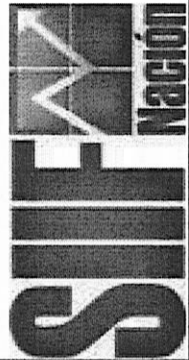
OBJETO DEL CONTRATO

OC 35371 - COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A (enlace de conectividad y serv. ininterrumpido de interne), plazo:4 febrero 2020

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:	Modalidad de Contratación:	Tipo de Contrato:
ORDENADOR DEL GASTO		
Identificación:	Nombre:	Cargo:
72230946	ALEJANDRO LINERO	DIRECTOR GENERAL



Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante: M Happenda
Unidad ó Subunidad: 23-11-00
Ejecutora Solicitante: COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
Fecha y Hora Sistema: 2019-12-27-12:48 p. m.

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac	Año	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Propios	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2020		4.081.451,77	0,00	4.081.451,77

[Firma]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

[Firma]

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
ORDEN DE COMPRA No. 35371 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR
Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.

✓ **Información general del Contrato:**

Nº contrato:	35371	Tipo de contrato:	ORDEN DE COMPRA
Contratista:	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y ACCESO DEDICADO A INTERNET		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	2919 720	Registro Presupuestal:	2219 195619 720
Valor inicial del Contrato:	\$22.790.880	Otrosí No. 1	\$ 7.230.000,27*
		Otrosí No. 2 (Adiciones):	\$ 4.081.451,77*
		Valor final del contrato:	\$ 34.102.330,73
Fecha suscripción:	29/01/2019	Fecha de inicio:	29/01/2019
Plazo de ejecución inicial:	28/10/2019	Fecha de legalización:	29/01/2019
Otrosí No. (Prórrogas):	*OtroSi No. 1 *OtroSi No. 2	Plazo de ejecución final:	04/02/2020

✓ **Adiciones y otrosíes al Contrato principal:**

OtroSi No. 1 Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31/12/2019 y se adiciona al contrato el valor de \$ 7.230.000,27.

OtroSi No. 2 Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 04/02/2020 y se adiciona al contrato el valor de \$ \$ 4.081.451,77. (Vigencia futura)

✓ **Verificación financiera:**

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	\$22.790.880,00
Adiciones (cuando aplique)	\$11.311.452,04
Valor total del contrato	\$ 34.102.330,77
Valor Ejecutado	\$ 34.102.330,73
Valor Pagado	\$ 34.102.330,73
Saldo Liberado a favor de la entidad	\$1,31**
Saldo pendiente por pagar	\$0
Saldo por liberar a favor de CPE	\$0

**El día 27 de diciembre de 2019 se efectuó la liberación de la suma de \$1,27, correspondiente a servicios no requeridos durante la vigencia 2019 y el día 29 de julio de 2020 se efectuó la liberación de la suma de \$0,04, correspondiente a servicios no requeridos durante la vigencia futura de 2020.

✓ **Relación de pagos:**

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. (cuando aplique)	Concepto del pago	Valor
1	04/09/2019	3-289262495 3-289262496 3-289262497 3-289262498 3-289294012	Periodo de servicio entre el 29 de enero y el 30 de junio	\$12'830.421
2	04/09/2019	3-289335826	Periodo de servicio correspondiente al mes de julio	\$2'532.320
3	27/09/2019	3-289372030	Periodo de servicio correspondiente al mes de Agosto	\$2'532.320
4	27/12/2019	3-289489038	Periodo de servicio correspondiente al mes de Septiembre	\$2'532.320
5	27/12/2019	3-289489039	Periodo de servicio correspondiente al mes de Octubre	\$ 233.225
6	27/12/2019	3-289489039	Periodo de servicio correspondiente al mes de Octubre	\$2'363.499
7	27/12/2019	3-289489059	Periodo de servicio correspondiente al mes de Noviembre	\$3'498.387
8	27/12/2019	3-289489065	Periodo de servicio correspondiente al mes de Diciembre	\$3'498.387
9	30/06/2020	3-289728696	Periodo de servicio correspondiente al mes de Enero	\$3'615.001
10	31/07/2020	3-289728697	Periodo de servicio correspondiente al mes de Febrero	\$ 466.450,73
Total, pagado				\$ 34.102.330,73

✓ **Observaciones generales:** Sin observaciones

Código: CT-007-F	Versión: 1
Fecha: Agosto/ 2017	Página 3 de 3

✓ **Reporte de ejecución de las obligaciones:**

De conformidad con la información que reposa en la carpeta del contrato, correspondiente a los informes y soportes de la documentación revisada y verificada, se evidenció que el contratista cumplió con el objeto, así como con las obligaciones específicas y generales establecidas de acuerdo a lo pactado en el contrato.

✓ **Motivo terminación:**

Ejecución total del contrato.

✓ **Garantías:**

No aplica

✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* certificó que cumplió durante la ejecución del contrato, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

✓ **Concepto final:**

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **Cumplió** con las obligaciones establecidas en la orden de compra No. 35371, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato.

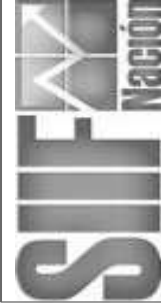
Teniendo en cuenta lo expuesto, las obligaciones fueron cumplidas a cabalidad por parte del contratista, por lo que se da el visto bueno para proceder a emitir el acta de liquidación respectiva.

En constancia se firma a los cinco (13) días del mes de agosto de 2020.

Revisó y aprobó:



JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ
Supervisor designado - Subdirector TI
Computadores para Educación



Reporte Relación de Pagos

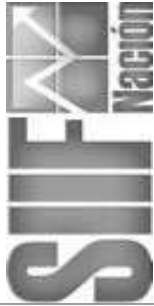
Usuario Solicitante: MHmaifonso Martha Mireya Alfonso Patalagua
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
Fecha y Hora Sistema: 2020-09-09-10:59 a. m.

RELACION DE PAGOS						
Unidad / Sub-Unidad:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	Número de Compromiso:	2219	Valor Total:	22.790.880,00	Saldo por pagar:
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800153993	Tercero:	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A	
DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	35371/ mod 100241	Fecha:	29/01/2019 0:00:00	
OBJETO						
Objeto:	Contratar el servicio de conectividad para Computadores para Educar					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por Pagar			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2019-08-28	105419	2.532.320,00	404.320,00		247590019	2.532.320,00	20.556,00	2.511.764,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	289335826	13-01-01-DT	OC 35371 SERVICIO DE CONECTIVIDAD
2019-08-28	105319	12.830.421,00	2.048.555,00		247557019	12.830.421,00	104.153,00	12.726.268,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	289262495	13-01-01-DT	OC 35371 SERVICIO DE CONECTIVIDAD
2019-09-24	119519	2.532.320,00	404.320,00		281842419	2.532.320,00	20.556,00	2.511.764,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	3-289372030	13-01-01-DT	OC 35371 SERVICIO DE CONECTIVIDAD
2019-12-19	178219	2.532.320,00	404.320,00		417923819	2.532.320,00	20.556,00	2.511.764,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	3-289488038	13-01-01-DT	OC 35371 PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y ACCESO DEDICADO A INTERNET
2019-12-19	178319	2.363.499,00	377.365,00		417982719	2.363.499,00	19.186,00	2.344.313,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	3-289488039	13-01-01-DT	OC 35371 PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y ACCESO DEDICADO A INTERNET

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmaifonso Martha Mireya Alfonso Patalagua
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
Fecha y Hora Sistema: 2020-09-09-10:59 a. m.



Ufficio Sollicitante:

MHmalfonso

Martha Mireya Alfonso Databalla

COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2020-09-09-10:59 a m

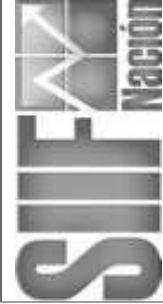
RELACION DE PAGOS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CONCEPTO DE PAGO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmaifonso Martha Mireya Alfonso Patalagua
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
Fecha y Hora Sistema: 2020-09-09-11:06 a. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	Número de Compromiso:	720	Valor Total:	4.081.451,73	Saldo por pagar:			0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800153993	Tercero:		COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A			
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	35571	Fecha:	07/01/2020 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	OC 35371 - COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A (enlace de conectividad y serv. ininterumpido de internet), plazo:4 febrero 2020								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-06-24	37620	3.615.001,00	577.185,00		2020-06-30	3.615.001,00	29.345,00	3.585.656,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	289726696	13-01-01-DT	OC 35371 PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y ACCESO DEDICADO A INTERNET
2020-07-27	44020	466.450,73	74.475,00		2020-07-31	466.450,73	3.786,00	462.664,73	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			FACTURA	289726697	13-01-01-DT	OC 35371 PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Y ACCESO DEDICADO A INTERNET

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 35371, SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Página 1 de 4

Entre los suscritos a saber, por una parte, **ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.230.946 de Barranquilla, obrando en su calidad de Director Ejecutivo, designado en reunión del Consejo Directivo llevado a cabo el día 27 de septiembre de 2018, tal y como consta en el acta No. 141, en representación de **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 830.079.479-5, quien en adelante y para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATANTE**, por la otra por la otra **ISAM HAUCHAR AGUDELO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.557.776 expedida en Puerto Tejada - Cauca, Director Ejecutivo Segmento Empresas y Negocios - Unidad Negocios Empresa, en su calidad de Apoderado Especial de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.** con NIT. 800.153.993-7, según poder especial amplio y suficiente otorgado por la Segunda Suplente del Presidente y por lo tanto Representante legal de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.**, mediante Escritura Pública No. 1651 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 4 de septiembre de 2018, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 13 de septiembre de 2018, bajo el número 00040019 del libro V, quien en adelante y para los efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA** y **JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.659.160 de Bogotá, en su calidad de supervisor de la orden de compra, hemos convenido liquidar de común acuerdo la orden de compra No. 35371, la cual se registrá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 29 de enero de 2019, fue emitida la orden de compra No. 35371, a través del Acuerdo Marco de Precio de Conectividad II CCE-427-1-AMP-2016, entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y LA UT CLARO, conformada por Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A y TELMEX COLOMBIA S.A. hoy COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A., , cuyo objeto fue: *“Contar con el servicio de enlace de conectividad terrestre entre la dirección nacional y las bodegas (CENARE Y CST), con el fin de poder acceder a los sistemas de información financiero del estado y contar con la conectividad a internet, mediante un ancho de banda que garantice una prestación del servicio ininterrumpida y con ello dar cumplimiento a las metas y compromisos de orden administrativo, misional y contractual para la presente vigencia”*.
2. Que el valor de la orden se pactó en la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$22.790.880), incluido IVA, de conformidad con la propuesta económica definitiva formulada durante el evento de cotización, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. Que, de conformidad con la Orden de compra, se contrataron los siguientes servicios:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	291 830079479-5	cnt02-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	1 360 000.00	12 240 000.00
2	291 830079479-5	cnt02-Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	788 000.00	6 912 000.00
3	291 830079479-5	cnt02-IVA	1.0	Unidad	3 638 880.00	3 638 880.00
4	291 830079479-5	cnt02-Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	0.00
5	291 830079479-5	cnt02-Instalación	1.0	Unidad	0.00	0.00
						22.790.880,00 COP

4. Que el plazo de ejecución de la orden se pactó hasta el 28 de septiembre de 2019.
5. Que el 31 de enero de 2019 se suscribió la modificación a la orden de compra, con Id de Solicitud



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 35371, SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Página 2 de 4

No. 64014, mediante la cual se aclaró que el plazo de ejecución de la orden de compra era hasta el 28 de octubre de 2019.

6. Que el 13 de septiembre de 2019 se suscribió la modificación a la orden de compra, con Id de Solicitud No. 100241, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2019 y se adicionó la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL CON VEINTISIETE SENTAVOS M/CTE (\$7.300.000,27).
7. Que el 19 de diciembre de 2019 se suscribió la modificación a la orden de compra, con Id de Solicitud No. 118604, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 4 de febrero de 2020 y se adicionó la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE M/CTE (\$4.081.451,77).
8. Que tal y como consta en los documentos que reposan en el expediente, entre ellos, el cumplido a satisfacción expedido por el supervisor y de conformidad con las órdenes de pago de la Oficina Administrativa y Financiera, al contratista se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	Fecha de Pago	Factura No. (cuando aplique)	Concepto del pago	Valor
1	04/09/2019	3-289262495 3-289262496 3-289262497 3-289262498 3-289294012	Periodo de servicio entre el 29 de enero y el 30 de junio	\$12'830.421
2	04/09/2019	3-289335826	Periodo de servicio correspondiente al mes de julio	\$2'532.320
3	27/09/2019	3-289372030	Periodo de servicio correspondiente al mes de Agosto	\$2'532.320
4	27/12/2019	3-289489038	Periodo de servicio correspondiente al mes de Septiembre	\$2'532.320
5	27/12/2019	3-289489039	Periodo de servicio correspondiente al mes de Octubre	\$ 233.225
6	27/12/2019	3-289489039	Periodo de servicio correspondiente al mes de Octubre	\$2'363.499
7	27/12/2019	3-289489059	Periodo de servicio correspondiente al mes de Noviembre	\$3'498.387
8	27/12/2019	3-289489065	Periodo de servicio correspondiente al mes de Diciembre	\$3'498.387
9	30/06/2020	3-289728696	Periodo de servicio correspondiente al mes de Enero	\$3'615.001



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 35371, SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

Página 3 de 4

10	31/07/2020	3-289728697	Periodo de servicio correspondiente al mes de Febrero	\$ 466.450,73
Total, pagado				\$ 34.102.330,73

9. Que de conformidad con el informe de supervisión final de fecha 13 de agosto de 2020, suscrito por el supervisor de la orden de compra, EL CONTRATISTA cumplió con la totalidad de las obligaciones adquiridas con ocasión del contrato.
10. Que por lo antes expuesto, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	\$22.790.880,00
Adiciones (cuando aplique)	\$11.311.452,04
Valor total del contrato	34.102.332,04
Reducción (cuando aplique)	\$1,27
Valor Ejecutado	\$ 34.102.330,73
Valor Pagado	\$ 34.102.330,73
Saldo Liberado a favor de la entidad	\$0,04
Saldo pendiente por pagar	\$0
Saldo por liberar a favor de CPE	\$0

11. Que, de conformidad con la información suministrada por la Oficina Administrativa y Financiera, según Reporte de movimientos de presupuesto, el día 27 de diciembre de 2019 se efectuó la liberación de la suma de \$1,27, correspondiente a servicios no requeridos durante la vigencia 2019 y el día 29 de julio de 2020 se efectuó la liberación de la suma de \$0,04, correspondiente a servicios no requeridos durante la vigencia 2020.
12. Que, la obligación de las entidades sujetas al régimen de contratación estatal de liquidar el contrato está consagrada en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
13. Que según indica el supervisor del contrato en el informe final del mismo, EL CONTRATISTA cumplió durante la ejecución del contrato, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.
14. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, las partes deciden liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra No. 35371.

